

## **Libro Rojo de las Aves de España**

Primera edición, 2004

Realizado por: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Editores: Alberto Madroño, Cristina González y Juan Carlos Atienza

A efectos bibliográficos la obra debe citarse como sigue:

Madroño, A., González, C. & Atienza, J. C. (Eds.) 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife.Madrid.

Textos de especies (ejemplo):

Triay, R. & Siverio, M. 2004. Águila Pescadora, *Pandion haliaetus*. En, A.Madroño, C. González Y J. C. Atienza (Eds.): Libro Rojo de las Aves de España.Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.

El Libro Rojo de las Aves de España ha sido financiado por la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Inventario Nacional de Hábitats y Taxones, y ha contado con la colaboración de las Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Las opiniones que se expresan en esta obra son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las de la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza.



**SEO/BirdLife**

## Alondra Ricotí *Chersophilus dupontii*

En Peligro; EN B2ab(ii,iii)

**Autores:** Vicente Garza, Francisco Suárez y José Luis Tella

*La población de Alondra Ricotí, cuyo tamaño pudiera estar seriamente sobrealorado, se encuentra en declive debido a la pérdida de hábitat por roturación de las estepas de vegetación natural; este proceso continúa en la actualidad, lo que hace prever la desaparición de las pequeñas poblaciones marginales en el área de distribución. La conservación de la Alondra Ricotí debe considerarse prioritaria, debido a que las únicas poblaciones europeas se encuentran en España. La Alondra Ricotí se ha considerado como En Peligro debido a que (1) la superficie del área de ocupación es menor a los 500 km<sup>2</sup> y se encuentra muy fragmentada y (2) la población estimada es de unos 13.000 individuos, la gran mayoría de los cuales se encuentran en sólo unas 14 localidades.*

### DISTRIBUCIÓN

La Alondra Ricotí cuenta con una distribución restringida al Palearctico occidental, con poblaciones en la península Ibérica y el norte de África, desde Marruecos hasta Egipto. Se han descrito dos subespecies: *dupontii*, que se encuentra en España, Marruecos, norte de Argelia y noroeste de Túnez, y *margaritae*, a la que pertenecerían las poblaciones más meridionales de Argelia y Túnez, junto a las de Libia y Egipto (Cramp & Simmons, 1988). En Europa únicamente está presente como nidificante en España (Garza & Suárez, 1990), aunque en Portugal existen citas antiguas sobre su reproducción en Portugal (p. ej., Bocage, en Irby, 1895) y algunas otras recientes de su presencia estival. La población norteafricana, poco conocida, se encuentra repartida en unas diez zonas al norte del Sahara, aparentemente aisladas entre sí; la más extensa sería la que se encuentra en la región de los Haut Plateaux, entre Marruecos y Argelia (Cramp & Simmons, 1988; Isenmann & Moali, 2000).

**España.** Se distribuye por la región mediterránea, estando ausente de toda la franja eurosiberiana septentrional. Aunque su área de distribución puede parecer extensa, el área de ocupación se caracteriza por su reducido tamaño y alto grado de fragmentación. Su superficie total se ha estimado en unos 500 km<sup>2</sup>, repartidos en unas 50-70 zonas correspondientes a las comunidades autónomas de Castilla y León, Navarra, Cataluña, Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia y Andalucía (Garza & Suárez, 1988, 1990). Estas zonas pueden agruparse en cinco grandes regiones naturales: el Sistema Ibérico, la depresión del Ebro, la meseta norte, La Mancha y el sudeste peninsular. Los núcleos principales del sistema Ibérico se localizan en las parameras de las provincias de Soria y Teruel, interconectados por las poblaciones dispersas existentes en el norte de Guadalajara y el sur de Zaragoza. Hacia el sur, la población del Sistema Ibérico llega hasta algunos páramos de la Serranía

Oriental de Cuenca y el norte de Valencia, mientras que hacia el noreste diferentes poblaciones establecen una cierta continuidad entre las ibéricas y las de la depresión del Ebro. En la Depresión del Ebro, las principales áreas se localizan en su zona media, en la provincia de Zaragoza (Los Monegros y Tierra de Belchite), con núcleos dispersos distribuidos por Navarra, Huesca, Teruel, Lérida y tal vez La Rioja (Garza & Suárez, 1988; Astrain & Etxeberria, 1998; Sampietro, 2000; Bota, 2002; Martí & Del Moral, 2003). Tanto en el Sistema Ibérico como en la Depresión del Ebro, la Alondra Ricotí no presenta una distribución continua, sino que su población se encuentra en pequeños núcleos, dispersos en torno a unas pocas zonas donde se concentra la mayor parte de los efectivos. Se conocen seis de estas localidades importantes en Aragón (Sampietro, 2000) y otras ocho en Castilla y León, estas últimas todas en los páramos sorianos, salvo una existente en Segovia (Garza & Suárez, 1992; Hernández, 1999).

El carácter muy localizado de la especie es todavía más patente en las otras tres regiones. En la meseta norte la población se encuentra repartida por diferentes zonas de las provincias de Segovia, Soria, Burgos, Palencia y Salamanca, llegando hasta las comarcas que definen su límite noroccidental en la provincia de Zamora, como la de la Culebra, La Carballeda y los Arribes del Duero en Zamora (Noticiero Ornitológico de *Ardeola*; Garza & Suárez, 1992; Román, 1996; Sanz-Zuasti *et al.*, 1996; Jubete, 1997; Martí & Del Moral, 2003). En La Mancha se conocen algunas poblaciones en Cuenca, en sendos humedales de Toledo y Albacete y en el Campo de Montiel (Albacete-Ciudad Real; Garza & Suárez, 1988). Por último, su presencia en el Sudeste árido ibérico queda restringida a una única población en Murcia y varios pequeños núcleos repartidos por la de Gádor y el litoral almeriense y, en Granada, en las Hoyas de Guadix y Baza y la zona de Padul (Garza & Suárez, 1988; Manrique, 1993; SEO, 1999; Martí & Del Moral, 2003).

Las distintas poblaciones se reparten a lo largo de un amplio gradiente altitudinal, pudiendo encontrarse desde el nivel del mar (cabo de Gata, Almería), hasta los 1550 m (de Gádor, Almería). No obstante, el grueso de la población se concentra en dos franjas altitudinales: entre 1.000 y 1.400 m y entre 250 y 500 m (69% y 24% de la población, respectivamente; Garza & Suárez, 1988).

## POBLACIÓN Y TENDENCIA

La población que se reproduce en España se estimó en unos 13.000 individuos en 1988 (Garza & Suárez, 1990), cifra obtenida a partir de la extrapolación de las densidades resultantes de censos mediante el método de transecto a la superficie de hábitat adecuado en cada una de las zonas muestreadas. A la luz de estudios más recientes (V. Garza *et al.*, datos inéditos), es probable que el tamaño poblacional sea muy inferior.

Según los resultados del inventario realizado en 1988, la mayoría de los efectivos se concentrarían en los páramos del Sistema Ibérico y las zonas aledañas de la meseta norte (68% de la población) y en las estepas del Valle del Ebro (28%). El resto, apenas un 4% del total, se encontraría disperso en pequeñas poblaciones repartidas por diferentes localidades de la parte central y noroccidental de la meseta norte, la meseta sur y el Sudeste ibérico. Considerando la información que ha ido apareciendo después de la realización de este primer inventario, la situación según Comunidades Autónomas es la siguiente:

**Andalucía.** Las únicas estimaciones disponibles sobre el tamaño de las poblaciones dispersas que existen en Almería y Granada cifran el número de efectivos en torno a los 320 individuos (Garza & Suárez, 1988). La población de la de Gádor (Almería) se calcula que cuenta con unas 20 pp. (Manrique, 1993). En la zona de la Reserva de Las Amoladeras (Almería) la población actual es de unos 20 individuos (E. López, datos inéditos). En 1998 se localizó una población en Granada que contaba con 129 individuos (Martín-Vivaldi *et al.*, 1999), aunque en 2002 se estima una cifra muy inferior (J. L. Tella & M. Carrete; datos inéditos).

**Aragón.** La población aragonesa se estimó en unos 3.600 individuos (Garza & Suárez, 1988), cifra que ha sido posteriormente revisada en el Atlas de Aragón, para situarla en 4.700-4.900 individuos (Sampietro, 2000). Según este estudio, el 57,9% de la población se encontraría en las estepas del valle del Ebro, donde destacan por su importancia numérica los núcleos existentes al sur de los Monegros y la Tierra de Belchite-Bajo Aragón; el 42,1% restante se localizaría en las parameras del Sistema Ibérico, con poblaciones importantes en Blancas, Campo de Visiedo, Muniesa-Cortes y Calatayud-Campo Romanos.

**Castilla-La Mancha.** La población castellano-manchega se ha estimado en unos 1.500 individuos (Garza & Suárez, 1988; Martínez, 1999). La mayor parte de ellos se encuentran en pequeñas poblaciones en los páramos de las provincias de Guadalajara y Cuenca (900 y 500 individuos, respectivamente). El resto se encuentran repartidos en unas 5 poblaciones residuales y muy dispersas en la llanura manchega, en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca (Garza & Suárez, 1988; Martí & Del Moral, 2003).

La población estaría repartida entre provincias del siguiente modo: Guadalajara, entre 1900 y 2000 individuos (el 70% en Tartanedo-Embid), Cuenca con unos 450 y Toledo entre 28 y 38 individuos. La población de Albacete no está cuantificada pero es escasa (CAMA-Castilla La Mancha, 2002).

**Castilla y León.** La población castellano y leonesa es la más importante de España, habiéndose cifrado en unos 6.250 individuos (Garza & Suárez, 1990). El núcleo más numeroso se encuentra en la franja meridional de la provincia de Soria (5.890 individuos), con dos zonas principales: los Altos de Barahona y Layna (2.200 y 500 pp., respectivamente, Garza & Suárez, 1992); estudios más recientes realizados en los Altos de Barahona sitúan la población en 2.000 pp. (Hernández, 1999; 2000). En torno a estas dos zonas, y hacia el norte, existen pequeñas poblaciones, de entre 50 y 100 pp. (Garza & Suárez, 1990; 1992), que alcanzan hasta el límite con La Rioja (Martí & Del Moral, 2003). Hacia el oeste, la especie aparece en localidades dispersas en el sur de Burgos, donde se conocen dos poblaciones que suman un total de 100-135 individuos (Román, 1996; Almodóvar *et al.*, 1999) y el este de Segovia; en esta última provincia, las áreas más relevantes para la Alondra Ricotí se localizan en las Hoces del Río Duratón, con unos 900-1.000 individuos (Arroyo *et al.*, 1992; Garza & Suárez, 1992) y en las Hoces del Río Riaza, donde se han estimado unas 300 pp. (Garza & Suárez, 1992). La presencia de la Alondra de Dupont en el resto de Castilla y León resulta testimonial, quedando reducida a poblaciones muy pequeñas en Palencia y Zamora (Noticario Ornitológico de *Ardeola*; Sanz-Zuasti *et al.*, 1996; Jubete, 1997).

**Cataluña.** Una única población, en la provincia de Lérida, que cuenta con unas 15-20 pp. (Bota, 2002).

**Murcia.** Una única población, al pie de Espuña, de unos 16 individuos en el año 2000 (Guardiola *et al.*, 2000). En el año 2002 sólo se detectan 4-5 individuos en la misma localidad (Tella & Carrete, 2002, y datos inéditos). En el invierno de 2001 se detecta un ejemplar en una nueva localidad, del Picarcho (González, 2002), donde no se ha podido confirmar su presencia en 2002 (Tella & Carrete, datos inéditos).

**Navarra y La Rioja.** La población navarra fue cifrada inicialmente en 1.100 individuos (Garza & Suárez, 1988), aunque datos más recientes, y probablemente más ajustados a la realidad, la sitúan entre 245 y 560 individuos, repartidos en tres núcleos (Astrain & Etxeberria, 1998). En La Rioja, la población, de existir, probablemente estaría formada por muy pocos individuos.

**Valencia.** Una única población, en el Rincón de Ademuz, que tan sólo cuenta con unos 20 individuos (Garza & Suárez, 1988; Urios *et al.*, 1991).

Las tendencias poblacionales resultan difíciles de establecer debido a la falta de datos precisos. Las nuevas poblaciones que se han ido localizando durante los últimos años en determinadas zonas de Castilla y León, Andalucía y Murcia (Jubete, 1997; Román, 1996; Sanz-Zuasti *et al.*, 1996; Guardiola *et al.*, 2000; Martí & Del Moral, 2003) responden a una mejor prospección, más que a una verdadera expansión de la especie. Por el contrario, el resto de datos parecen indicar que la especie se encuentra en regresión. En Aragón, Sampietro (2000) señala la desaparición de pequeñas poblaciones y la disminución de efectivos en otras más numerosas debido a la destrucción de su hábitat, que ha afectado principalmente a los núcleos existentes en la Depresión del Ebro. Prospecciones realizadas en 2002 (Tella & Serrano, datos inéditos) confirman una fuerte disminución de los efectivos e incluso la extinción de varios núcleos en los sectores de la depresión de las tres provincias aragonesas, con respecto a la información disponible en los años ochenta (Aragües, 1992; Sampietro, 2000). Una situación similar se está produciendo en los páramos de Castilla y León; en zonas como los Altos de Barahona y las Hoces del Río Duratón se ha constatado la disminución de la superficie de matorral de ca-

méfitos por la expansión de los terrenos cultivados (Arroyo & Garza, 1995; Hernández, 1999). El proceso de regresión es también patente en las poblaciones marginales en el área de distribución, habiéndose constatado la desaparición de la especie en los Páramos de Masa y La Lora en Burgos (Román, 1996) y la regresión de la única población existente en Cataluña (de 50-60 pp. en 1994 a 15-20 pp. en 2001, Bota, 2002) y de la existente en las estepas del cabo de Gata en Almería (de 300 individuos en 1988 a 24 en 2002, E. López, datos inéditos). En el caso de Murcia ha pasado de unos 360 ejemplares repartidos en cinco localidades a comienzos de los años noventa (Guardiola *et al.*, 2000) a menos de 10 pp. en una sola localidad confirmada en el año 2002 (Tella & Carrete, datos inéditos). La única excepción es la aparente estabilidad de la población navarra (Astrain & Etxeberria, 1998).

## ECOLOGÍA

Los índices de densidad (número de individuos/km<sup>2</sup>) obtenidos mediante transectos en primavera presentan una amplia variación ínter e intrapoblacional. Para el conjunto de los páramos del Sistema Ibérico y la meseta norte, Garza & Suárez (1990) señalan un valor medio de 4,0 (rango, 5,1-3,2); en zonas concretas como los Altos de Barahona el rango de variación es aún mayor, entre 0,7 y 7,8 (Hernández, 1999). En Aragón, es más abundante en los páramos del Sistema Ibérico (valor medio, 4,0; rango, 3,2-5,1) que en las zonas esteparias de la Depresión del Ebro (media, 3,1; rango 0,5-7,3; Garza & Suárez, 1990; Sampietro, 2000). En los restantes núcleos poblacionales, las densidades resultan muy bajas en La Mancha y en la Hoya de Baza (medias, 0,8 y 1,3; rangos, 0,5-1,4 y 0,7-1,8, respectivamente; Garza & Suárez, 1990), situación similar a la que se observó en la aparentemente extinta población de los páramos burgaleses (0,2; Tellería *et al.*, 1988); por el contrario, la población que existía en la zona costera de Almería presentaba una densidad relativamente alta (media, 5,7; rango, 5,8-5,9; Garza & Suárez, 1990).

En Castilla-La Mancha aparece con densidades máximas en Guadalajara en los páramos de Embid, con 8 aves/10 ha, siendo la densidad media para el área de distribución en dicha provincia de 3,24 aves/10 ha. En Toledo las densidades oscilaron entre 0,21 y 0,55 aves/10 has (CAMA-Castilla La Mancha, 2002).

La Alondra Ricotí manifiesta un comportamiento muy estricto en cuanto al hábitat, resultando determinantes dos aspectos: la topografía del terreno y las características de la vegetación (Garza & Suárez, 1990). Sólo está presente en zonas llanas o de pendiente poco acusada y cuya vegetación esté compuesta por matorral bajo. El hábitat óptimo lo constituye las zonas con matorral de caméfitos (tomillares, aulagares, cambronales, matorral gipsófilo y halófilo, etc.), cuya altura media esté entre 20 y 40 cm, la altura máxima se encuentre entre 60 y 80 cm, y los valores de cobertura total de matorral que supera los 40 cm y de herbáceas se sitúen entre 0-10% y 0-25%, respectivamente. Como consecuencia, no se encuentra en laderas, cultivos, zonas arboladas, pastizales puros de herbáceas ni en aquellas zonas donde el matorral es demasiado bajo, como algunos tipos de tomillares, o demasiado alto y cerrado, caso de algunas formaciones de aulaga, jara, romero o brezo. Sin embargo, respecto a otros condicionantes ambientales, como puedan ser la altitud, clima o el tipo de sustrato la especie presenta una amplia tolerancia.

En cuanto a los movimientos estacionales, la Alondra Ricotí parece ser una especie básicamente sedentaria, permaneciendo al

menos una parte de la población en sus áreas de cría durante todo el año (Garza & Suárez, 1990; Aymí *et al.*, 1994; Sampietro, 2000). No obstante, pueden producirse fugas locales en algunas poblaciones y movimientos dispersivos, lo que explicaría su presencia en localidades tan alejadas de sus zonas de reproducción como los Aiguamolls de l'Empordà (Estrada, 2001).

Por último, en lo que se refiere a la reproducción, son destacables dos aspectos, referidos a la larga duración del periodo de cría, que se extiende desde febrero a julio, y el elevado porcentaje de intentos de reproducción fallidos, habiéndose comprobado una pérdida de nidos del 84% (Herranz *et al.*, 1994).

## AMENAZAS

Las principales amenazas que se ciernen sobre la población de Alondra Ricotí están relacionadas con el reducido tamaño y la fragmentación de la población, la pérdida de hábitat y la depredación.

**Población pequeña y fragmentada.** (1) La población total de la especie es extraordinariamente baja tratándose de un Paseriforme, situación que se ve agravada por el alto grado de fragmentación que presenta. Esto supone un grave riesgo de extinción de las pequeñas poblaciones marginales, que además de encontrarse muy distantes entre si y de los dos grandes núcleos del Sistema Ibérico y la Depresión del Ebro, disponen de una superficie de hábitat muy limitada.

**Pérdida de hábitat.** (1) Tanto en las pequeñas poblaciones, como en aquellas otras más numerosas, la pérdida de hábitat es la principal amenaza para la especie. La Alondra Ricotí está ligada a un tipo de estepas muy concreto (véase Ecología), que, en contra de lo que pudiera parecer, están sujetas a un fuerte grado de intervención por parte del hombre. Aunque se trata de zonas preferentemente ganaderas, sobre todo de ovino, y tienen un carácter marginal desde el punto de vista agrícola, una parte importante de su superficie se encontraba cultivada hace unos 50 años. Cuando estas tierras de labor dejaron de cultivarse, comenzó la regeneración del matorral, con el consiguiente incremento de la superficie del hábitat de la Alondra Ricotí. Tras esta fase inicial de expansión, a lo largo de los últimos 20 años el proceso se ha invertido debido a las roturaciones, tanto de las antiguas tierras de labor, como de terrenos que nunca lo fueron. Aunque la incidencia de este proceso resulta imposible de cuantificar con las estadísticas agrarias disponibles, parece indudable que el hábitat de la especie se encuentra en regresión por la ampliación de la superficie de cultivo (secano y regadío) o destinada a la reforestación, situaciones ambas relacionadas con la aplicación de políticas agrarias comunitarias (para más detalles, véase apartado de amenazas de la Ganga Ortega). Todo ello ha provocado la desaparición de pequeñas poblaciones y el retroceso de otras de mayor importancia en Castilla y León y Aragón (Hernández, 1999; Sampietro, 2000; Tella & Serrano, datos inéditos). De la rapidez de estos cambios da idea el hecho de que en una importante población de Segovia se haya estimado un descenso en el número de efectivos del orden del 10% en apenas tres años (Arroyo & Garza, 1995).

**Depredación.** (2) La alta tasa de depredación que sufren los nidos de la especie constituye un factor de riesgo que, además de dificultar una posible recuperación, pone en peligro especialmente a las pequeñas poblaciones marginales.

**Otros problemas.** Además de estos problemas que afectan a la mayor parte de las poblaciones, existen otros que afectan a zo-

nas más concretas, como es el caso de la población del litoral almeriense, amenazada por la expansión de los cultivos bajo plástico, la única población palentina, amenazada por la ampliación de una cantera (Jubete, 1997) o la también única población catalana, que puede verse afectada por el desarrollo de una instalación aeroportuaria (Bota, 2002).

## **MEDIDAS DE CONSERVACIÓN**

---

La conservación de la Alondra Ricotí pasa, en primer término, por reconocer el estado crítico en que se encuentra la población española, única en Europa, cuyo número de efectivos resulta muy bajo. Hasta la fecha no se han implantado programas específicos para la protección de la especie, aunque algunas poblaciones importantes de Castilla y León y Aragón se encuentran dentro de ZEPA declaradas para las aves esteparias; este hecho, sin embargo, no ha impedido que su hábitat siga disminuyendo paulatinamente por el incremento de las superficies de cultivo.

## **MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS**

---

La conservación de la especie debería enfocarse hacia la preservación de su hábitat, la protección de las poblaciones y el estudio de su estatus real en España.

**Protección del hábitat.** (2) (a) Evitar o limitar la expansión de las tierras de cultivo y la reforestación de eriales y matorrales en las zonas donde está presente la especie; (b) Restringir la implantación de nuevos regadíos, incluso los ya planificados, cuando con ello se vean afectadas poblaciones de Alondra Ricotí, especialmente en las zonas esteparias de la Depresión del Ebro y en los saladares y humedales de La Mancha y el sudeste ibérico; (c) fomentar la existencia de parcelas de erial, exentas de laboreo y la

ganadería extensiva de ovino, ajustando la carga ganadera a los requerimientos de hábitat de la especie; en este sentido, deben evitarse tanto cargas ganaderas excesivas como demasiado bajas, ya que ambas situaciones pueden conducir a formaciones vegetales que, por su cobertura y estructura, no responden a las necesidades de la especie; y (d) Limitar el desarrollo urbanístico y la implantación de infraestructuras (autovías, líneas férreas de alta velocidad, parques eólicos, caminos rurales, etc.) u otras actividades dentro del área de distribución de la especie, en particular, dentro de las ZEPA (donde la presencia de la Alondra Ricotí debe considerarse en las evaluaciones de impacto ambiental como un factor determinante).

**Protección de las poblaciones.** (3) Debe establecerse una red de espacios protegidos que garantice la viabilidad de las distintas poblaciones, en la que deberían incluirse prioritariamente aquellas que, por su pequeño tamaño y aislamiento, están seriamente amenazadas.

**Estudio y seguimiento.** (1) Es necesario llevar a cabo programas de estudio y seguimiento para disponer de la información necesaria para una correcta gestión y protección de la especie. Este tipo de estudios deberían incorporar a sus objetivos las siguientes cuestiones: a) elaborar una cartografía detallada del área de distribución de la especie; b) desarrollo y puesta a punto de metodologías de censo precisas, acordes con las peculiaridades de la especie y que permitan superar las aparentes limitaciones de las técnicas utilizadas hasta la fecha para determinar el número de efectivos de la población y su tendencia c) establecer programas de seguimiento plurianual de las poblaciones, con objeto de precisar su evolución y detectar problemas de conservación; y d) iniciar el estudio a largo plazo de la ecología poblacional y espacial de la especie, con el objeto de conocer aspectos básicos para su conservación como son su demografía, el tamaño mínimo de los parches de hábitat y distancia entre los mismos para mantener poblaciones locales viables, conectividad entre los mismos, etc.